



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006387-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Luis Aceves Galindo y Dña. Ana María Agudiez Calvo, relativa a retirada de residuos de la planta de compostaje en Cuéllar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 26 de julio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006363 a PE/006410.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de julio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Luis Aceves Galindo y Ana M.^a Agudiez Calvo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde este grupo parlamentario se han realizado desde el mes de diciembre de 2015 varias iniciativas parlamentarias al objeto de conocer la situación de dicha planta y su funcionamiento, así como la preocupación por la retirada de los montones de residuos que se encuentran en la zona. La Junta de Castilla y León emitió resolución que obligaba a la retirada de dichos montones de residuos, los cuales finalmente fueron retirados por la administración autonómica en enero de este año.

Sin embargo tanto los residuos acumulados en el interior de la planta de compostaje como los que se amontonan en una parcela agrícola cercana siguen en un proceso de putrefacción, lo que supone molestias y malos olores a la ciudadanía.

Por todo lo expuesto, se pregunta:

• **¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León para que desaparezca esas molestias a la ciudadanía, por los olores de los residuos de dentro de la planta y alrededores?**



- **¿Cuándo se van a retirar dichos residuos?**
- **¿Los va a retirar la Junta de Castilla y León de forma subsidiaria o utilizará otro método?**
- **¿Sigue realizando la Junta de Castilla y León controles, evaluaciones y análisis de los residuos existentes en dicha planta? ¿Con qué fechas? ¿Quién los realizó?**
- **¿Ha tenido conocimiento la Junta de Castilla y León de alguna nueva actuación del Juzgado de Instrucción de Cuéllar (Segovia) referida a esta problemática?**

Valladolid, 28 de junio de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Luis Aceves Galindo y
Ana María Agudíez Calvo